

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga



INSCRIPCIÓN GRATUITA: PIQUE AQUÍ

Si desea más información para la tramitación de su solicitud puede contactar con:

Persona de contacto: María José Saura
Telf: 951 932379

E-mail: formcpri.ma.ceice@juntadeandalucia.es

Fecha límite de inscripción: hasta completar aforo

Colabora:



**BUREAU
VERITAS**

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO



2019

JORNADA TÉCNICA

**“REGLAMENTO DE
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS
QUÍMICOS (APQ) Y OTROS
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL”**

Centro de Prevención de Riesgos
Laborales de Málaga
7 MARZO





presentación

Con fecha 25 de octubre de 2017, entró en vigor el Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos (APQ) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

La finalidad de este nuevo Reglamento es el incremento de la seguridad de las instalaciones de almacenamiento de productos químicos peligrosos, con el objetivo prioritario de evitar daños a personas, bienes y medio ambiente.

El nuevo Reglamento modifica su objeto y ámbito de aplicación para su adecuación al Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Esta modificación del Reglamento ha permitido también aclarar cómo y hasta donde se debe aplicar en una instalación de almacenamiento de productos químicos los requisitos del Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales, aprobado por el Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre (RSCIEI).

Por su parte, el Ministerio de Industria, Energía y Competitividad publicó en mayo de 2018 la Guía Técnica de aplicación de este Reglamento y de sus instrucciones técnicas complementarias para facilitar la implementación práctica de los aspectos técnicos contenidos en los mismos.

El objetivo de esta Jornada es, por tanto, hacer una revisión tanto global como detallada de estas normas técnicas, de sus aspectos novedosos a efectos prácticos, al tiempo que se dará una visión general de otras obligaciones reglamentarias de seguridad para instalaciones industriales y de servicios.

programa



9:30 – 10:00 h. RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

10:00 – 10:15 h. INAUGURACIÓN

D. Miguel Guijarro Hernández

Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga.

D. Francisco Martín Santamaría

Director Regional Sur y Canarias de *Bureau Veritas*.

10:15 – 11:00h. REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (APQ): PRESENTACIÓN GLOBAL.

D. José Garrido Jiménez.

Director de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de ECA *Bureau Veritas*.

11:00 – 11:30h. DESCANSO

11:30 – 12:15h. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS APQ Y CAMBIOS MÁS SIGNIFICATIVOS. GUÍA DE APLICACIÓN DEL MINISTERIO.

D. José Garrido Jiménez.

Director de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de ECA *Bureau Veritas*.

12:15 – 13:00h. OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS EN INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

D. Francisco Martín Santamaría

Director Regional Sur y Canarias de *Bureau Veritas*.

13:00h. – COLOQUIO Y CLAUSURA

Dña. Encarnación del Águila Durán

Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga